

DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL
2014.

En el Cantón Guayaquil, al 17 de Abril del 2014, siendo las 08H30 a.m. en el inmueble ubicado en
Mayor Fernando Vasconez 13A y General Bolívar Pico de la Cdla. La Fae, se constituye en Junta
General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE
PROYECTOS DEL ECUADOR los siguientes accionistas:

1).- ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES, por sus propios derechos, propietario de 400
acciones, 2).- CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de 400
acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$.
1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES
actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y, como Secretario, actuará el Sr. CALDERON VELEZ
HECTOR RAFAEL, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaría en hoja aparte, deje constancia del
número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido
en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por
ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara
instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo
doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del
orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el
ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y
anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista CALDERON VELEZ
HECTOR RAFAEL, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han
sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión,
por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es
segundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden
del día, por unanimidad resuelven:

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2014.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes () ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES, CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2015.

CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL

SECRETARIO DE LA JUNTA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 7° de Abril del 2014

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2013.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico;

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2013, debido a contracción económica que afectó a las actividades normales, no pudo efectuar compra y ventas.

1.5.- Esperamos en el ejercicio 2014 mejorar nuestra situación y poder cumplir con los objetivos trazados.

HECTOR CALDERON VELEZ
GERENTE GENERAL

Atentamente,

DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL
2015.

En el Cantón Guayaquil, al 15 de Abril del 2015, siendo las 08H30 a.m. en el inmueble ubicado en
Mayor Fernando Vasconez 13A y General Bolívar Pico de la Cdla. La Fae, se constituye en Junta
General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE
PROYECTOS DEL ECUADOR los siguientes accionistas:

1).- ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES, por sus propios derechos, propietario de 400
acciones, 2).- CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de 400
acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$.
1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES
actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y, como Secretario, actuará el Sr. CALDERON VELEZ
HECTOR RAFAEL, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaría en hoja aparte, deje constancia del
número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido
en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por
ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara
instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo
doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del
orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el
ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y
anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista CALDERON VELEZ
HECTOR RAFAEL, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han
sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión,
por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es
segundada por todos los asistentes a la reunión.

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión las 12H00 firmando todos los concurrentes f) ANDRADE ZAMBRANO LUIS ORESTEDES, CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DEPRODEC S. A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de Abril del 2014.

CALDERON VELEZ HECTOR RAFAEL

SECRETARIO DE LA JUNTA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15° de Abril del 2015

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEPRODEC S.A. DESARROLLO DE PROYECTOS DEL ECUADOR

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2014.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2014, debido a contratación económica que afectó a las actividades normales, no pudo efectuar compra y ventas.

1.5.- Esperamos en el ejercicio 2015 mejorar nuestra situación y poder cumplir con los objetivos trazados.

HECTOR CALDERON VELEZ
/GERENTE GENERAL

Atentamente,
